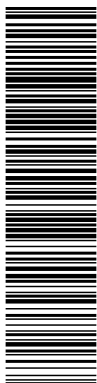


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ANUNCIO: 3.- LISTADO DEFINITIVO 1 PEM- PIANO | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: F6GDY-9IPYO-9MRP0 Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 13:55:33 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/03/2023 11:32 | ESTADO FIRMADO 27/03/2023 11:32 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3651946 F6GDY-9IPYO-9MRP0,07E6A605EFCF4D7349A18C736124E00DF593E83) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idomac=1



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Piano, mediante el sistema de concurso libre dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización, se pone en conocimiento de los interesados que *se ha emitido Decreto de fecha 27 de marzo de 2023, por el que se resuelve:*

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Superior (puesto de trabajo asociado de Profesor/a Escuela de Música - especialidad Piano) encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, mediante el sistema de concurso libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón dentro del proceso extraordinario de Estabilización.

| LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS | | | |
|--|------------|--------|-----------|
| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI |
| GARCIA | CANO | VICTOR | ***9668** |

Los aspirantes incluidos en el listado de admitidos lo están en el proceso, independientemente de que las comprobaciones que haga posteriormente el Tribunal designado en este proceso determinen la no superación del concurso por no alcanzar la puntuación mínima.

SEGUNDO: Nombrar a los miembros que formarán parte del Órgano de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria:

- | | |
|--|---|
| <p><i>Presidenta Titular</i> <i>Vocal 1 Titular</i> <i>Vocal 2 Titular</i> <i>Vocal 3 Titular</i> <i>Secretario Titular</i></p> <p><i>Presidenta Suplente</i> <i>Vocal 1 Suplente</i> <i>Vocal 2 Suplente</i> <i>Vocal 3 Suplente</i> <i>Secretaria Suplente</i></p> | <p><i>Dña. Silvia Jánez Cordero</i> <i>D. Manuel de Haro Bautista</i> <i>Dña. Mª Victoria Gainzarain Armentia</i> <i>Dña. Mª del Pilar Yuste Mesón</i> <i>D. Carlos Manuel Guitart Sánchez</i></p> <p><i>Dña. Rosa Mª Pérez Díaz</i> <i>Dña. Mª Luisa Martínez García</i> <i>D. Fernando de Arce Guerra</i> <i>Dña. Elena Roca Hurtado</i> <i>Dña. Remedios Robledo de la Insua</i></p> |
|--|---|

TERCERO: Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución como tal, el día 28 de marzo de 2023, a las 16:00 horas, en la tercera planta (Despacho de Concejalía) del Edificio Administrativo, Plaza de los Reyes de España, 1 – 28921 Alcorcón.

CUARTO: Publicar esta lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”